

GUÍA DOCENTE

TECNOLOGIA DIGITAL PARA LAS BELLAS ARTES I

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Medios digitales y conciencia ecológica

La **alfabetización digital** y la **creatividad** constituyen competencias fundamentales en el ámbito profesional de las Bellas Artes y en la sociedad contemporánea. Desde el desarrollo web y la gestión de redes sociales hasta el diseño gráfico, el marketing y la creación de contenidos, estas habilidades resultan aplicables a una amplia variedad de contextos y sectores.

Esta asignatura se plantea como una introducción al manejo de tres ámbitos fundamentales de la producción digital: la **imagen rasterizada** (mapa de bits), la **imagen vectorial** y las **herramientas de maquetación**.

De manera transversal, se promoverá una reflexión crítica sobre el papel y la relevancia de la imagen en la sociedad actual. En este contexto, se abordarán desde una perspectiva creativa cuestiones relacionadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), integrando la dimensión ecológica en la práctica artística.

Los actuales **códigos comunicativos**, junto con los nuevos modos de relación a través de la imagen y la hiperconectividad propia de la sociedad de la información, han configurado un entorno en constante transformación, donde la producción visual genera y reformula continuamente nuevos significados.

Todos los contenidos se complementarán con el análisis de ejemplos de prácticas artísticas contemporáneas que emplean estas herramientas como parte de su **proceso creativo**.

Requisitos previos y recomendaciones:

Si bien la asignatura no exige ningún conocimiento previo en especial, es recomendable tener unos conocimientos mínimos en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario para la gestión de archivos y de documentos de texto. Esta asignatura tiene su continuación lógica en *Tecnología Digital para las BBAA II*, de 2º curso, 1er cuatrimestre.

Se recomienda disponer de conocimientos sobre MyApps para el uso de programas a través de la plataforma virtual mediante el instalador «cliente». Asimismo, el alumnado de esta asignatura deberá contar con conocimientos básicos de edición de textos y creación de presentaciones mediante herramientas ofimáticas.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS AL ALUMNADO DEL CAMPUS DE FUENLABRADA.

Esta asignatura **no tiene docencia en el campus de Fuenlabrada**. Se programarán **tutorías** para el seguimiento de los ejercicios objeto de evaluación, la concreción de estas se comunicará al estudiantado a través del aula virtual.



II.B-Presentación en inglés

Digital literacy and creativity go hand in hand in the professional world of Fine Arts and in today society. From web development and social media management to graphic design, marketing, and content creation, these essential skills are applicable across almost all sectors. This course serves as an introduction to three fundamental areas: working with raster images, vector images, and layout tools. A cross-cutting reflection will address the significance and impact of images in contemporary society as a new global language. In this context, the course will consider, from a creative perspective, the goals outlined in the Sustainable Development Goals (SDGs) as themes to be explored within the artistic domain. Current communicative codes and new patterns of interaction through images, combined with the hyperconnectivity of the information society, have generated a constantly evolving universe of meaning through visual media. All topics will be complemented with examples of artistic works that incorporate these tools into their creative processes. **PREREQUISITES AND RECOMMENDATIONS** Although no specific prior knowledge is required, it is recommended that students have basic user-level skills in working with computer tools, particularly for file management and text document handling. This course naturally continues into Digital Technology for Fine Arts II, offered in the second year, first semester. Familiarity with MyApps is recommended for accessing software through the virtual platform via the client installer. **ATTENTION: INFORMATION REGARDING THE ORGANIZATION OF THE COURSE FOR STUDENTS ENROLLED AT THE FUENLABRADA CAMPUS.** This course is not taught on-site at the Fuenlabrada campus. Tutorial sessions will be scheduled to monitor and support the completion of assessed exercises; details of these sessions will be communicated to students through the virtual classroom.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG03. Planificación y gestión del tiempo
 CG08. Habilidades informáticas básicas
 CG10. Capacidad de aprendizaje
 CG16. Toma de decisiones
 CG25. Habilidad para trabajar de forma autónoma
 CG26. Diseño y gestión de proyectos
 CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
 CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
 CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
 CE22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo
 CE27. Capacidad de trabajar autónomamente
 CE32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
 CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Los conocimientos necesarios para el trabajo con imagen digital son independientes de la aplicación informática empleada en cada caso. Sin embargo, las habilidades deben desarrollarse con alguna aplicación concreta. Así, la asignatura introduce al manejo de aplicaciones informáticas para el trabajo con imágenes de mapa de bits, o imagen ráster; recursos de diseño con imagen vectorial; herramientas para el desarrollo de diagramas y maquetación. Durante el curso se aportarán otro tipo de medios digitales para la gestión, organización y catalogación de archivos.

Se formará al alumnado en los conceptos subyacentes al uso de dichas herramientas:

- Formatos de archivo habituales en el trabajo con imagen.
- Posibilidades de intercambio de información entre diferentes formatos de archivo y programas.
- Fundamentos de los gráficos vectoriales y mapa de bits. Componentes y aplicaciones prácticas.
- Recursos para la maquetación para pantalla e impresión.
- Desarrollo de estrategias de catalogación, organización y gestión de archivos.
- Generación de ideas relacionadas con los ODS para el desarrollo de propuestas gráficas digitales.

La asignatura se dividirá en los siguientes Bloques Temáticos:

INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES. Artes gráficas e informática.

- Imagen digital: estándares, formatos y programas.
- Gestión de color en programas de diseño.

IMAGEN MAPA DE BITS. Fundamentos de la imagen rasterizada.

- Manejo básico de editores de imagen rasterizada.
- Gestión, organización y catalogación de archivos.

IMAGEN VECTORIAL. Fundamentos de la imagen vectorial y su uso profesional.

- Construcción de la imagen mediante formas geométricas simples y complejas.
- Simplificación de conceptos a partir de la imagen digitalizada.

MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN EDITORIAL. Aspectos básicos del diseño para distintos soportes.

- Fundamentos de la maquetación con herramientas profesionales.
- Gestión de la imagen y el color para un producto impreso.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Prueba de evaluación a través de la aplicación destinada a este fin en el Aula Virtual.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Se plantearán propuestas de tareas que el alumnado deberá resolver utilizando los medios planteados por el profesorado.
Trabajos individuales	Se realizarán trabajos prácticos y teóricos relacionados con los contenidos de los bloques temáticos en forma de series de trabajo.
Asistencia a clases teóricas	Clases donde se trabajará la comprensión del material teórico.
Presentaciones orales	Presentación de los trabajos desarrollados durante el curso.
Lecturas	Se plantearán lecturas relacionadas con los contenidos de la asignatura que deberán trabajarse mediante la elaboración de mapas mentales.



Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Debates a partir de los materiales trabajados en las actividades formativas.
Otras actividades	Asistencia a seminarios, exposiciones, jornadas o congresos de carácter virtual o presencial y elaboración de un resumen y reflexión de la actividad realizada.
Trabajos colectivos	Se realizará una actividad colectiva en la que el alumnado participe como evaluador de los trabajos del grupo.
Tutorías académicas	Planificación de tutorías utilizando las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	25
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	28
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 3	Realización de mapas mentales y estudio de caso a partir de la lectura de textos facilitados por el profesorado.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 4	Práctica Bloque I. Se emplearán los programas indicados por el profesorado disponibles en las aulas informáticas a través de MyApps.
Trabajos individuales	Semana 5 a Semana 9	Práctica Bloque II. Se emplearán los programas indicados por el profesorado disponibles en las aulas informáticas a través de MyApps.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Lecciones magistrales con los contenidos detallados en el temario.
Trabajos individuales	Semana 10 a Semana 16	Práctica Bloque III. Se emplearán los programas indicados por el profesorado disponibles en las aulas informáticas a través de MyApps.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba de conocimiento de los contenidos de la asignatura establecida por el profesorado.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA

Esta asignatura se desarrollará con el sistema de Evaluación Continua durante el periodo lectivo asignado a la convocatoria ordinaria, a través de los siguientes sistemas de evaluación:

1. Valoración del desarrollo de tres trabajos y/o proyectos de carácter práctico (individuales o colectivos) con una ponderación 80%. Teniendo el primer y segundo ejercicio ponderación 30% cada uno, y el tercer ejercicio ponderación 20%. Requieren nota mínima de 5, los tres trabajos y/o proyectos son revaluables en convocatoria extraordinaria.
2. Sesión crítica o presentación oral y/o escrita. No reevaluable, sin nota mínima, ponderación 10%.
3. Participación en clase, foros y debates: No reevaluable, sin nota mínima, ponderación 10%.

Para todas las prácticas se fijarán formatos y fechas de entrega periódicas que serán anunciados y entregados a través de tareas en el Aula Virtual. Las fechas de entrega son únicas e iguales para todos los alumnos, no se admitirán retrasos ni se harán excepciones, salvo en casos de fuerza mayor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se utilizará para valorar al estudiante en las actividades de evaluación revaluables que no se hayan superado en la convocatoria ordinaria.

INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA

El sistema de evaluación será el mismo al de la asignatura del grupo que se imparte al 100% en otro campus. Al tratarse de una asignatura fundamentalmente práctica, se sustituirán las conexiones online por tutorías o seminarios específicos que ayuden al alumnado a completar su formación.

OBSERVACIONES GENERALES

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

EVALUACIÓN CONTINUA: El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. La asignatura se supera con evaluación continua, por lo que un correcto seguimiento de la misma así como la realización de todos los ejercicios propuestos y la consecución de los objetivos marcados es imprescindible.

PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. Del mismo modo, cada alumno se representará a si mismo en los trabajos realizados (salvo en los trabajos en grupo), quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser (además de suspenso en la asignatura) objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula que los alumnos deberán respetar en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado.

“Se recuerda que, en conformidad con lo establecido en la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos, los estudiantes tienen el deber de ajustar su comportamiento a las disposiciones legales vigentes que les son de aplicación y a las resoluciones que en su ámbito adopten las autoridades académicas. El pleno y normal desarrollo de las actividades académicas requiere el cumplimiento de normas y pautas de comportamiento dirigidas a garantizar los derechos propios de los estudiantes y el cumplimiento de los deberes que les corresponden. La comisión por los estudiantes de alguna de las faltas disciplinarias señaladas en dicha Normativa, será objeto de sanción proporcionada a la gravedad de la falta y concretada en atendiendo a las circunstancias de cada caso. En concreto, tal y como dispone el punto 6.1. e) de la referida normativa, se considerará falta grave la utilización de medios fraudulentos, con el fin de obtener resultados no merecidos en pruebas de evaluación, que conlleven la colaboración de agentes externos. Las sanciones correspondientes a las faltas graves consistirán en la expulsión del temporal o definitiva de la Universidad, con pérdida en su caso de los derechos de matrícula, y, en su caso, de las becas o ayudas de la Universidad que el estudiante estuviese percibiendo”.

TUTORÍAS: En las tutorías únicamente se atenderán las dudas generadas por conceptos prácticos o teóricos desarrollados en el aula, pero no servirán para impartir de nuevo los contenidos de la asignatura.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

La evaluación se llevará a cabo de manera objetiva, estableciendo por el profesor los criterios e ítems a superar. Cada ejercicio se introducirá en clase detallando la naturaleza del mismo en cuanto a los objetivos, el calendario de desarrollo y las referencias a consultar.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Eguizábal, R. (2014). *El cartel en España*. Ediciones Cátedra.

Fontcuberta, J. (2016). *La furia de las imágenes: notas sobre la postfotografía*. Galaxia Gutenberg.

Francis D.K.CH. (2012). *Dibujo y proyecto*. Editorial Gustavo Gili.

Gómez, M. (2008). *Anamorfosis. El ángulo mágico*. Publicacions Universitat de Valencia.

Lucienne, R. (2010). *Procesos creativos en el diseño gráfico: cuadernos de trabajo*. Editorial Parramón.

Lupton, E. Phillips J.C. (2016). *Diseño Gráfico. Nuevos fundamentos*. Gustavo Gili.

Madoz, C. (2016). *Chema Madoz (7ª edición)*. La Fábrica.

Mateu, M. (2020). *Técnicas de dibujo. Dominio del bolígrafo, lápiz de grafito y herramientas digitales*. Anaya Multimedia.

Mitchell, W.J.T. (2019). *La ciencia de la imagen. Iconología cultural visual y estética de los medios*. Editorial Akal.

Munary B. (2016). *¿Cómo nacen los objetos?*. Gustavo Gili.

Navarro de Zuñillaga, J. (2008). *Forma y representación. Un análisis geométrico*. Editorial Akal.

Sarcone, G., Waeber, M. (2019) *Las mejores ilusiones ópticas*. Editorial Bruño.

VV.AA. (2014). *La perspectiva en el dibujo*. Editorial Parramón.

VV.AA. (2015). *El gran libro de las ilusiones ópticas*. Ediciones B.

Bibliografía complementaria

Ching, F., Juroszek, S. P. (2019). *Design Drawing*. 3.ª ed. John Wiley & Sons Inc.

McNeil, P. Muir, H. (2024). *System Process Form*. Londres: Thames & Hudson.

Poulin, R. (2018). *The Language of Graphic Design: An Illustrated Handbook for Understanding Fundamental Design Principles*. Ed. revisada y actualizada. Beverly, MA: Rockport Publishers.

Zell, M. (2018). *The Architectural Drawing Course: Understand the Principles and Master the Practices*. Ed. revisada. Londres: Thames & Hudson.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CARLOS VALVERDE MARTÍNEZ
Correo electrónico	carlos.valverde@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



Nombre y apellidos	ELENA VILLAMARÍN FERNÁNDEZ
Correo electrónico	elena.villamarin@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

